



C.E.P.A. ACAJUTLA

INT. ACT.MALECON2015  
FOLIO

Nº PARTIDA 1/

8

jueves, 31 de diciembre de 2015

**COMPROBANTE DIARIO**

INSTITUCION	<b>4333</b>	<b>CEPA</b>	TIPO DE MOVIM:	2
DEPENDENCIA	<b>04</b>	<b>PUERTO DE ACAJUTLA</b>	AGRUP. OPERAC:	3
1/18/2016	CODIGO	NOMBRE	PROYECTO:	
			FUENTE RECURSO:	
			FUENTE FINANC:	
			AREA GESTION:	7

DETALLE	ACT.MALECON2015-ACTIVACION DE LAS OBRAS DE ADECUACION Y CONSTRUCCION PARA EL DESARROLLO DEL MALECON ACAXUAL.
---------	--

24107099	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS			152,368.33	
25165099	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS				152,368.33
<p><i>Obras de adecuación y construcción Para el Desarrollo de MALECON ACAXUAL. Ubica en las Instalaciones del Puerto de Acajutla. 05-001-000 D 2 → 08-021-0002.</i></p>				<p><i>20-17/2015 31-12-2015 Ing. Sergio Herrera.</i></p>	
				152,368.33	152,368.33

RESPONSABLES

Lic. José Rosendo Figueroa  
CONTADOR

Sr. Néstor Ricardo Jaco  
AUXILIAR CONTABLE

## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.

### LICITACIÓN PÚBLICA CEPA LP – 27/2015

#### PROYECTO:

#### **"OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MALECÓN ACAJUAL, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA."**

Reunidos en las instalaciones del Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 116 Recepción Definitiva, del Capítulo I CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, del Título VI DE LOS CONTRATOS, de la LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP), así como lo establecido el numeral 17.4 RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS, de la SECCIÓN III de las Bases de Licitación Pública CEPA LP-27/2015 "OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MALECÓN ACAJUAL, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA" nos encontramos presentes por parte de la empresa SEMACO, S.A. DE C.V., Contratista del proyecto, los ingenieros Israel Alberto Jacobo Centeno y Fátima Inés Morales de Jacobo, Representante Legal y Residente del Proyecto, respectivamente; y por parte de CEPA- Puerto de Acajutla, los ingenieros David Ángel Polanco Ramos y Emerson Alexander Rosales Ortiz, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Jefe Interino de Obras Civiles del Puerto de Acajutla; y por la Gerencia de Ingeniería, los ingenieros Juan Antonio Alarcia Cortez, Gerente de Ingeniería y Administrador del Contrato y David Salvador Cea Carranza, Administrador de Proyectos de Inversión y Supervisor del Proyecto.

Para efectuar la Recepción Definitiva del Proyecto, se realizó una inspección general conjunta entre el personal de la empresa Contratista y los representantes de CEPA, mediante la cual se identificaron y se revisaron todas las obras ejecutadas, visualizando y constatando que los defectos o irregularidades plasmadas en el Acta de Revisión de las Obras, suscrita en fecha 17 de noviembre de 2015, han sido subsanadas de acuerdo a las disposiciones establecidas en los documentos contractuales.


Por lo tanto, se hace constar que el proyecto ha finalizado a satisfacción de CEPA, por lo cual en esta fecha se recepciona definitivamente, quedando pendiente únicamente el pago de la última estimación y la liquidación del proyecto.

En consecuencia, mediante la presente Acta, se dan por recibidas definitivamente las obras incluidas en el proyecto CEPA LP-27/2015 "OBRAS DE ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MALECÓN ACAJUAL, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE ACAJUTLA".

Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente Acta a las quince horas, del día martes 24 de noviembre de 2015 en las Instalaciones del Puerto de Acajutla, en fe de lo cual firmamos.



Por SEMACO, S.A. de C.V.

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Israel Alberto Jacobo Centeno  
 Representante Legal.



  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Fátima Inés Morales de Jacobo.  
 Residente Proyecto.

Por CEPA, Puerto de Acajutla:

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. David Ángel Polanco Ríos  
 Jefe del Depto. Mantenimiento.

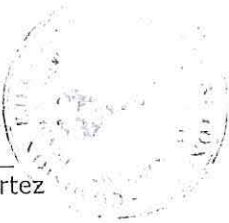



  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Emerson-Alexander Rosales Ortiz  
 Jefe Interino Sección Obras Civiles



Por CEPA Gerencia de Ingeniería:

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Juan Antonio Alarcía Cortez  
 Gerente de Ingeniería CEPA  
 Administrador del Contrato



  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. David Salvador Cea Carranza  
 Administrador de Proyectos de Inversión  
 Supervisor Proyecto.



San Salvador, 23 de noviembre de 2015  
Ref. UACI-1238/2015



Señores  
SEMACO, S.A. de C.V.  
Presente

Estimados señores:

Me permito notificarles que mediante el punto Cuarto del Acta 2759 emitido por la Junta Directiva de esta Comisión, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015, por el cual acordó autorizar la Orden de Cambio N° 2 y Liquidación Final del contrato relacionado con la Licitación Pública CEPA LP-27/2015 "Obras de Adecuación y Construcción para el desarrollo del Malecón Acaxual, ubicado en las instalaciones del Puerto de Acajutla", el cual literalmente dice:

"CUARTO:

### I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Cuarto del Acta número 2730, de fecha 16 de junio de 2015, Junta Directiva adjudicó la Licitación Pública CEPA LP-27/2015, "Obras de Adecuación y Construcción para el desarrollo del Malecón Acaxual, ubicado en las instalaciones del Puerto de Acajutla", a la sociedad SEMACO, S.A. de C.V., hasta por un monto de US \$151,569.58, sin incluir IVA.

El contrato con la sociedad SEMACO, S.A. de C.V., fue suscrito el día 23 de junio de 2015, habiéndose establecido un plazo contractual de 100 días calendario, dentro de los cuales, se incluye como máximo, 60 días calendario para la ejecución y 40 días calendario para la recepción provisional, la revisión, subsanación y recepción definitiva de la obra.

La Orden de Inicio se dio a partir del 20 de julio de 2015, por lo que el plazo de ejecución de la obra finalizaría el día 17 de septiembre de 2015.

No obstante, mediante el Punto Sexto del Acta número 2744, de fecha 8 de septiembre de 2015, Junta Directiva autorizó la Orden de Cambio N° 1 al contrato suscrito con la sociedad SEMACO, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-27/2015, "Obras de Adecuación y Construcción para el desarrollo del Malecón Acaxual, ubicado en las instalaciones del Puerto de Acajutla", en el sentido de modificar cantidades de obra e incorporación de partidas adicionales, debido a rediseños por causas imprevistas, incrementando el monto contractual en US \$1,168.24, sin incluir IVA, correspondiente a un 0.77% del monto contractual vigente, siendo el nuevo monto contractual de US \$152,737.82, sin incluir IVA, y ampliar el plazo de ejecución de las obras en 60 días calendario, por lo que la nueva fecha para la ejecución de la obra finalizó el día 16 de noviembre de 2015.

### II. OBJETIVO

Autorizar la Orden de Cambio N° 2 y Liquidación Final del contrato suscrito con la sociedad SEMACO, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-27/2015, "Obras de Adecuación y Construcción para el desarrollo del Malecón Acaxual, ubicado en las instalaciones del Puerto de Acajutla", en el sentido de modificar cantidades de obra, siendo el nuevo monto del contrato de US \$152,368.33, sin incluir IVA, lo que representa una disminución de US \$369.49 del monto del contrato vigente, equivalente al 0.24% del mismo.

### III. CONTENIDO DEL PUNTO

Al finalizar los trabajos de construcción, el Gerente de Ingeniería como Administrador del Contrato, y el Contratista, realizaron la contabilización y verificación de campo de toda la obra ejecutada en las zonas del proyecto, determinando que hubo variaciones entre las cantidades autorizadas hasta la Orden de Cambio No.1 y las cantidades finales.

En la remediación de la obra realmente ejecutada y verificación de las cantidades consideradas contractualmente, se determinó incrementos y disminuciones en algunas partidas, las cuales se detallan a continuación:

**Sobre los Incrementos de Cantidades de Obra.**

Las partidas en las cuales se tuvo incremento en su cantidad, son las siguientes:

- 3.01 Suministro e instalación de adoquín de 22 x 24 x 10 cm. de tonalidad natural y pendientes indicadas.
- 5.01 Excavación a mano, hasta 1.00 mt de profundidad promedio.
- 5.04 Relleno compactado con material existente.
- 5.08 Excavación a mano, en material duro, profundidades mayores a 1.00 m.

La partida 3.01 incrementó debido a la modificación de la planta del proyecto. Y respecto al resto de partidas, el incremento surgió debido a que fue necesario realizar más obra para dejar una pendiente, con la cual el agua circulara sin problemas.

**Sobre la Disminución de cantidades de Obra.**

Las partidas en las cuales se tuvo disminución en su cantidad, son las siguientes:

- 3.02 Suministro e instalación de adoquín de 22 x 24 x 10 cm, de color y pendientes indicadas.
- 3.03 Canaleta en "V", forjada de piedra para drenaje.
- 3.07 Cordón cuneta de piedra cuarta fraguada, repellido, afinado y pulida.
- 3.08 Suministro e instalación de tubería aguas lluvias pvc 6", incluye excavación y compactación.
- 4.05 Caja/pozo de registro eléctrico de 0.60 x 0.60 x 0.50 m, tipo encofrado de 0.10 m de espesor, incluida su tapadera, la cual tendrá en la parte superior el mismo tipo de piso a instalar.
- 5.02 tubería pvc 4".
- 5.03 Suministro de material granular fino compactado e = 15 cm.

Todas las cantidades anteriores, disminuyeron producto de la remediación realizada en campo de la obra realmente ejecutada.

El resumen de incremento y disminución de obra se detalla en el siguiente cuadro:

Nº.	ACTIVIDAD	CONTRATO ORIGINAL				VARIACIÓN DE CANTIDADES		ORDEN DE CAMBIO FINAL	
		Cantidad	Unidad	Precio unitario en US \$	Sub-total en US \$	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	NUEVA CANTIDAD	NUEVO MONTO
1.00	OBRAS PRELIMINARES								
1.01	Tala de árboles	6.00	U	16.54	99.24			6.00	99.24
1.02	Demolición de Módulo de Bodega de Jaralmeria, incluye la clausura de la red de A.P. y A.N.	1.00	SG	262.50	262.50			1.00	262.50
1.03	Demolición de pared de ladrillo de obra	32.00	m <sup>2</sup>	2.75	88.00			32.00	88.00
1.04	Desmontaje de cerco malla ciclón, incluye la demolición del perfil de concreto del bordillo, postes de concreto y metálico	358.34	ML	4.40	1,576.70			358.34	1,576.70
1.07	Demolición lasas y estructuras de concreto	42.09	m <sup>3</sup>	7.04	296.31			42.09	296.31
1.09	Desalojo	73.94	m <sup>3</sup>	6.20	458.43			73.94	458.43
2.00	TERRACERÍA								
2.01	Descapote, incluye desalojo dentro del lugar	501.68	m <sup>3</sup>	6.20	3,110.42		1.83	499.85	3,099.07
2.02	Excavación hasta nivel de Sub rasante	908.32	m <sup>3</sup>	7.66	6,957.73			908.32	6,957.73
2.03	Sub-base con material selecto de acarreo, compactada al 95% del AASHTO T-180	611.44	m <sup>3</sup>	27.57	16,857.40			611.44	16,857.40

N°	ACTIVIDAD	CONTRATO ORIGINAL				VARIACIÓN DE CANTIDADES		ORDEN DE CAMBIO FINAL	
		Cantidad	Unidad	Precio unitario en US \$	Sub-total en US \$	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	NUEVA CANTIDAD	NUEVO MONTO
3.00	ACERA DE ADOQUÍN								
3.01	Suministro e instalación de adoquín de 22 x 24 x 10 cm, de tonalidad natural y pendientes indicadas	1,405.00	m <sup>2</sup>	22.59	31,738.95	68.38		1,473.38	33,283.65
3.02	Suministro e instalación de adoquín de 22 x 24 x 10 cm, de color y pendientes indicadas	410.00	m <sup>2</sup>	28.11	11,525.10		74.76	335.24	9,423.60
3.03	Canaleta en "I", forjada de piedra para drenaje	111.00	Ml	24.26	3,493.44		12.36	131.64	3,193.59
3.04	Cajas de aguas lluvias, ladrillo de bloque 1.05x1.05 tapadera de concreto y baladeras, incluye excavación y compactación y adaptación de tubería existente de 24".	1.00	U	165.44	165.44			1.00	165.44
3.05	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC 4", incluye excavación y compactación	0.00	Ml	14.46	0.00			0.00	0.00
3.06	Barrandal de protección tubo galvanizado 2" x 1 1/2" con aplicación de base y pintura.	0.00	Ml	46.40	0.00			0.00	0.00
3.07	Cordón cuneta de piedra cuarta fraguada, repellado, afinado y pulido	84	Ml	24.26	2,037.84		1.42	82.58	2,003.39
3.08	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC 6", incluye excavación y compactación	16.00	Ml	20.65	330.40		0.5	15.50	320.08
3.09	Estructura de sujeción para barda de protección.	1.00	SG	9,972.95	9,972.95			1.00	9,972.95
4.00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
4.01	Suministro e instalación de luminarias tipo LED decorativas, incluido los postes decorativos.	15.00	U	1,793.66	26,934.90			15.00	26,934.90
4.02	Suministro e instalación de canalización eléctrica, para el sistema de iluminación, acometida eléctrica principal y derivaciones y control eléctrico del sistema de iluminación con lámparas decorativas tipo Led.	1.00	SG	8,565.10	8,565.10			1.00	8,565.10
4.03	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una acometida eléctrica aérea monofásica 120 240 V, para la Caseta de Control de Acceso.	1.00	SG	2,314.04	2,314.04			1.00	2,314.04
4.04	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema eléctrico, para la caseta de control de acceso	1.00	SG	750.00	750.00			1.00	750.00
4.05	Caja pozo de registro eléctrico de 0.60 x 0.60 x 0.50 m, tipo encofrado de 0.10 m de espesor, incluida su tapadera, la cual tendrá en la parte superior el mismo tipo de piso a instalar.	9.00	U	151.65	1,364.85		1.00	8.00	1,213.20
4.06	Excavación para fabricación de pozo de registro 0.80 x 0.80 x 0.70 m.	4.10	m <sup>3</sup>	11.03	45.22			4.10	45.22
4.07	Excavación para canalización de 0.30 x 0.40 x 276 m.	38.27	m <sup>3</sup>	16.64	636.81	2.11		40.38	671.92

N°	ACTIVIDAD	CONTRATO ORIGINAL				VARIACIÓN DE CANTIDADES		ORDEN DE CAMBIO FINAL	
		Cantidad	Unidad	Precio unitario en US \$	Sub-total en US \$	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	NUEVA CANTIDAD	NUEVO MONTO
4.08	Relleno con mortero cemento, de la canalización eléctrica dentro de la zanja de aprox. 0.1 m de altura).	11.16	m <sup>3</sup>	120.00	1,339.20	6.30		17.46	2,095.20
4.09	Compacticación de 0.3 m de altura, con tierra selecta del lecho de la canalización 0.30 x 0.31 x 276 m.	19.14	m <sup>3</sup>	12.00	229.68	1.05		20.19	242.28
4.10	Pedestal de sujeción luminarias.	15.00	C/U	96.00	1,440.00			15.00	1,440.00
5.00	INSTALACIONES HIDRÁULICAS								
5.01	Excavación a mano hasta 1.00m profundidad promedio	97.94	m <sup>3</sup>	13.80	1,351.57	5.74		103.68	1,430.78
5.02	Tubería pvc 4"	200.00	MH	14.46	2,892.00		14.7	185.30	2,679.41
5.03	Suministro de material granular fino compactado e 15cm	18.00	m <sup>3</sup>	16.53	297.90		6.88	11.12	184.04
5.04	Relleno compactado con material existente	118.00	m <sup>3</sup>	8.27	975.86	7.03		125.03	1,034.00
5.05	Cajas de inspección de 80x80 cms ladrillo de obra y tapadera de concreto incluye excavación	2.00	U	124.08	248.16			2.00	248.16
5.06	Suministro e instalación de tubería A.P. pvc 3 1" incluye excavación y compactación	12.00	MH	7.58	90.96			12.00	90.96
5.07	Desalojo en el mismo sitio	170.00	m <sup>2</sup>	5.51	936.70			170.00	936.70
5.08	Excavación a mano, en material duro, profundidades mayores a 1.00 m.	33.46	m <sup>3</sup>	42.26	1,414.02	1.90		35.36	1,494.31
6.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS:								
6.01	Bancas de concreto	15.00	U	140.00	2,100.00			15.00	2,100.00
6.02	Caseta de control	8.00	m <sup>2</sup>	440.00	3,520.00			8.00	3,520.00
6.03	Suministro de cascote para estacionamiento	4,000.00	m <sup>2</sup>	1.58	6,320.00			4,000.00	6,320.00
TOTAL US \$					152,737.8			TOTAL US \$	152,368.3
					2				3
DISMINUCIÓN					En US \$				369.49
					Porcentaje				0.24%

#### IV. MARCO NORMATIVO

Artículo 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); numeral 12.1 "Modificación de Común Acuerdo entre las Partes" de la Sección III, de las Bases de Licitación y Cláusulas Contractuales; Tercera: "Precio y Forma de Pago", Cuarta: "Modificación de Común Acuerdo entre las Partes."

#### V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Gerente de Ingeniería como Administrador del Contrato y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional/UACI, recomiendan a Junta Directiva autorizar la Orden de Cambio N° 2 y Liquidación Final del contrato suscrito con la sociedad SEMACO, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-27/2015, "Obras de Adecuación y Construcción para el desarrollo del Malecón Acaxual, ubicado en las instalaciones del Puerto de Acaxjula", en el sentido de modificar cantidades de obra, disminuyendo el monto contractual en US \$369.33, sin incluir IVA, correspondiente a un 0.24% del monto contractual vigente.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas, en el apartado IV, ACUERDA:

1º Autorizar la Orden de Cambio N° 2 y Liquidación Final del contrato suscrito con la sociedad SEMACO, S.A. de C.V., derivado de la Licitación Pública CEPA LP-27/2015, "Obras de Adecuación y Construcción para el desarrollo del Malecón Acaxual, ubicado en las instalaciones del Puerto de Acajutla", en el sentido de modificar cantidades de obra, disminuyendo el monto contractual en US \$369.33, sin incluir IVA, correspondiente a un 0.24% del monto contractual vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

N°.	ACTIVIDAD	Cantidad	Unidad	Precio unitario en US \$	Sub-total en US \$
1.00	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
1.01	Tala de árboles	6.00	U	16.54	99.24
1.02	Demolición de Módulo de Bodega de Jardinería, incluye la clausura de la red de A.P. y A.N.	1.00	SG	262.50	262.50
1.03	Demolición de pared de ladrillo de obra	32.00	m <sup>2</sup>	2.75	88.00
1.04	Desmontaje de cerco malla ciclón, incluye la demolición del pretel de concreto del bordillo, postes de concreto y metálico	358.34	ML	4.40	1,576.70
1.07	Demolición lasas y estructuras de concreto	42.09	m <sup>3</sup>	7.04	296.31
1.09	Desalojo	73.94	m <sup>3</sup>	6.20	458.43
2.00	<b>FERRACERÍA</b>				
2.01	Descapote, incluye desalojo dentro del lugar	499.85	m <sup>3</sup>	6.20	3,099.07
2.02	Excavación hasta nivel de Sub rasante	908.32	m <sup>3</sup>	7.66	6,957.73
2.03	Sub-base con material selecto de acarreo, compactada al 95% del AASHTO T-180	611.44	m <sup>3</sup>	27.57	16,857.40
3.00	<b>ACERA DE ADOQUÍN</b>				
3.01	Suministro e instalación de adoquín de 22 x 24 x 10 cm, de tonalidad natural y pendientes indicadas	1,473.38	m <sup>2</sup>	22.59	33,283.65
3.02	Suministro e instalación de adoquín de 22 x 24 x 10 cm, de color y pendientes indicadas	335.24	m <sup>2</sup>	28.11	9,423.60
3.03	Canaleta en "V" forjada de piedra para drenaje	131.64	ml	24.26	3,193.59
3.04	Cajas de aguas lluvias ladrillo de bloque 1.05x1.05 tapadera de concreto y baladeras, incluye excavación, compactación y adaptación de tubería existente de 24"	1.00	U	165.44	165.44
3.05	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias pvc 4", incluye excavación y compactación	0.00	ml	14.46	0.00
3.06	Barandal de protección tubo galvanizado 2" x 1 1/2" con aplicación de base y pintura.	0.00	ml	46.40	0.00
3.07	Cordón cuneta de piedra cuarta fraguada, repellido, afinado y pulido	82.58	ml	24.26	2,003.39
3.08	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias pvc 6", incluye excavación y compactación	15.50	ml	20.63	320.08
3.09	Estructura de sujeción para barda de protección.	1.00	SG	9,972.95	9,972.95
4.00	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>				
4.01	Suministro e instalación de luminarias tipo LED decorativas, incluidos los postes decorativos.	15.00	U	1,795.66	26,934.90
4.02	Suministro e instalación de canalización eléctrica, para el sistema de iluminación, acometida eléctrica principal y derivaciones y control eléctrico del sistema de iluminación con lámparas decorativas tipo Led.	1.00	SG	8,565.10	8,565.10
4.03	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una acometida eléctrica aérea monofásica 120/240 V, para la Caseta de Control de Acceso.	1.00	SG	2,314.04	2,314.04
4.04	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema eléctrico para la caseta de control de acceso.	1.00	SG	750.00	750.00
4.05	Caja pozo de registro eléctrico de 0.60 x 0.60 x 0.50 m, tipo encofrado de 0.10 m de espesor, incluida su tapadera, la cual tendrá en la parte superior el mismo tipo de piso a instalar.	8.00	U	151.65	1,213.20
4.06	Excavación para fabricación de pozo de registro 0.80 x 0.80 x 0.70 m.	4.10	m <sup>3</sup>	11.03	45.22
4.07	Excavación para canalización de 0.30 x 0.40 x 276 m.	40.38	m <sup>3</sup>	16.64	671.92
4.08	Relleno con mortero cemento, de la canalización eléctrica dentro de la zanja de aprox. 0.1 m de altura.	17.46	m <sup>3</sup>	120.00	2,095.20
4.09	Compactación de 0.3 m de altura con tierra selecta del lecho de la canalización 0.30 x 0.31 x 276 m.	20.19	m <sup>3</sup>	12.00	242.28
4.10	Pedestal de sujeción luminarias.	15.00	C/U	96.00	1,440.00
5.00	<b>INSTALACIONES HIDRÁULICAS</b>				
5.01	Excavación a mano hasta 1.00m profundidad promedio	103.68	m <sup>3</sup>	13.80	1,430.78
5.02	Tubería PVC 4"	185.30	ml	14.46	2,679.44



N°	ACTIVIDAD	Cantidad	Unidad	Precio unitario en US \$	Sub-total en US \$
5.03	Suministro de material granular fino compactado e 15cm	11.12	m <sup>3</sup>	16.55	184.04
5.04	Relevo compactado con material existente	125.03	m <sup>3</sup>	8.27	1,034.00
5.05	Capas de inspección de 80x80 cm, ladrillo de obra y tapadera de concreto mchye excavación	2.00	U	124.08	248.16
5.06	Suministro e instalación de tubería A.P. PVC 3.4" mchye excavación y compactación	12.00	m	7.58	90.96
5.07	Desalojo en el mismo sitio	170.00	m <sup>3</sup>	5.51	936.70
5.08	Excavación a mano, en material duro, profundidades mayores a 1.00 m.	35.36	m <sup>3</sup>	12.26	1,094.31
6.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS:				
6.01	Bancas de concreto	15.00	U	140.00	2,100.00
6.02	Caseta de control	8.00	m <sup>2</sup>	440.00	3,520.00
6.03	Suministro de cascajo para estacionamiento	4,000.00	m <sup>2</sup>	1.58	6,320.00
TOTAL US \$ SIN INCLUIR IVA:					152,168.33

- 2° Autorizar al Presidente o al Gerente General, para firmar la documentación correspondiente.
- 3° Autorizar al Presidente de la Junta Directiva, para hacer del conocimiento del Consejo de Ministros, el presente acuerdo, a través de la Gerencia Legal.
- 4° Autorizar la aplicación inmediata del presente acuerdo".

Atentamente,

  
Edwin Arturo Molina  
Jefe de la UACI



En la ciudad de San Salvador a las 10:15 horas y        minutos del día 23 de Noviembre de dos mil 2015.

Notifiqué la anterior resolución al señor (a) Javiera Brineth Ochoa Valle de SEMACO, S.A. de C.V., quien me presenta su Documento Único de Identidad número 03619575-6, y para constancia firma.

EM/mg